

dando que tendria grande consuelo al ver tan oportuna proporcion de restablecer la religion católica en Alemania. Y que en vista de las importantes ventajas que del concilio lograria tambien toda la Iglesia, y la Santa Sede en particular, le suplicase que le restableciese en Trento desde luego. Pero como el concilio necesitaria tiempo para arreglar todas las cosas, enviase Su Santidad á Alemania algunos prelados con facultad de arreglar interinamente varios puntos, á fin de que los males no fuesen en aumento. El cardenal entregó á Su Santidad copia de las instrucciones que le habia dado el emperador; en las que se le prevenia que protestase en nombre de S. M. en caso que el Papa mal informado no quisiese restablecer el concilio en Trento. El Papa desde el principio habia dicho que queria dejar al concilio entera libertad de quedarse en Bolonia, ó volverse á Trento; y en consecuencia le comunicó la solicitud del emperador. El concilio respondió á Su Santidad alabando la piedad del emperador, y manifestando que todos los padres estarian prontos á volver á Trento, á pesar de las incomodidades que allí antes padecieron, siempre que por atender mejor al bien de la Alemania, no se expusiese la Iglesia universal á nuevos disturbios. Por esto exigian cinco condiciones para volver á Trento.

1.º Que los prelados que quedaron en esta ciudad fuesen primero á reunirse en Bolonia con el concilio legitimo. Pues habiéndose hecho la traslacion con indudable potestad, libertad y aun necesidad, podria ser de grande escándalo, que el concilio volviese donde quedaron algunos inobedientes á su decreto, sin que estos primero purgasen su contumacia, presentándose al concilio.

2.º Reparaban los padres que los protestantes en la dieta de Augsburgo ofrecian sujetarse al concilio *que se celebrase* en Trento, no al *celebrado*; y por consiguiente prevenian que no debia sujetarse á nuevo exámen ninguno de los dogmas definidos.

3.º Observaban tambien que los protestantes hablaban del concilio *cristiano, libre y legitimo*; y como se sabia que con este nombre solian entender un concilio popular, era preciso que claramente se obligasen á sujetarse al concilio de obispos, segun la antigua costumbre de la Iglesia.

4.ª Que se asegurase al concilio y á sus vocales entera libertad de permanecer ó pasar á otra parte.

5.º Que el concilio quedase libre de disolverse cuando le pareciese conveniente. A tenor de esta respuesta del concilio de Bolonia, dió Paulo III la suya al embajador de Carlos V, y á los eclesiásticos de la dieta de Ausburgo.

«El Emperador y sus ministros conocian bien que los protestantes no se allanarian á reconocer las decisiones anteriores del concilio de Trento y que por consiguiente con esta condicion era imposible restablecer el concilio. Fueron, pues, á Bolonia D. Francisco Vargas fiscal general de Castilla y D. Martin Soria Velasco y en nombre del Emperador se presentaron al concilio: renovaron la memoria de cuanto habia ocurrido para convócarle en Trento y de las repetidas promesas del Papa, de que el concilio volveria á dicha ciudad, siempre que los protestantes le ofreciesen la debida sumision y cesase la enfermedad epidémica. Añadieron que uno y otro se habia verificado y otras reflexiones para animar á los padres á volver á Trento. Y de lo contrario protestaban «que fué «nula la traslacion á Bolonia y cuanto se habia hecho después: que «los padres que allí habia, por su mucha dependencia del Papa y «poco conocimiento de la Alemania, no podian hacer leyes para «el imperio: que la respuesta que dieron al Pontífice sobre volver á «Trento era ilusoria y llena de ficciones; y que el Emperador en «cualquier evento procuraria preservar á la Iglesia de las calamidades que la amenazaban por culpa y negligencia del papa y de «aquella ilegítima congregacion.» Respondióles de palabra el legado con mucho fuego, y despues tratándose en congregacion general de la respuesta que se les habia de dar por escrito, se adoptó con gran prudencia la siguiente: *El Santo Sínodo, de cuya autoridad y legitimidad no puede dudarse, os responde que quanto habeis dicho es tan contrario á la recta razon y tan repugnante al piadoso y católico ánimo del invictísimo César, que el concilio tiene por cierto que procedeis sin comision, ó en fuerza de muy siniestros informes dados á Su Magestad.*

»D. Diego Mendoza, embajador de Carlos V en Roma, hizo delante de Paulo III, en consistorio, otra protestacion no menos viva, por Enero de 1548. Y algunos dias despues mandó leer Su Santidad una difusísima respuesta, en que procuraba desvanecer cuanto habia dicho el Embajador poco decoroso al Papa, ó á los padres de

Bolonia. Manifestaba al principio el vivo dolor que sintió al oír la protestacion, considerando que venia de parte de Su Magestad imperial, que con tanta gloria habia sujetado á los protestantes. Pero que le habia servido de grandísimo consuelo la observacion de que Su Magestad no pretendia disputar con el Pontífice, sino solo citar ante el pontífice á la asamblea de Bolonia, á la cual no tenia por verdadero concilio, introduciendo esta causa delante del Papa como supremo juez de los concilios y de la Iglesia. Conforme á esta idea concluyó Su Santidad admitiendo la protestacion con las regulares salvedades de no perjudicar á los legados y obispos de Bolonia: se asumió el conocimiento de esta causa, mandando que entre tanto nada se innovase: mandó á los legados y á las dos congregaciones de obispos de Bolonia y de Trento, que le enviasen algunos diputados de virtud y letras, y citó en general á todos los que tuviesen interés en esta causa. Por último manifestó los más vivos deseos de que en Alemania se restableciese el antiguo esplendor de la religion.

»Fué muy oportuno para precaver mayores disturbios el rumbo que tomó el Papa de dar lugar al pleito de la traslacion del concilio; pues por lo mismo mandó luego que en Bolonia se suspendiese toda funcion pública aún las congregaciones generales, y despues ordenó la suspension del concilio: con lo que se templaba el sentimiento de Carlos V, de no poder lograr que se restableciese en Trento. Tampoco cesaba el emperador de instar que pasase á Alemania algun legado del papa para autorizar algunas providencias interinas sobre dudas que debia decidir el concilio, y tambien para reformar varios abusos de aquellas iglesias. Y no pudiendo conseguirlo, publicó entónces el *Interin*, y un plan de reforma. Algunos creyeron que el papa no complacia al emperador en estas solicitudes, por haberse las tropas imperiales apoderado de Placencia, cuando Pedro Luis Farnesio hijo del papa (que habia sido casado antes de ordenarse, y habia dado á este su hijo el ducado de Parma y de Placencia en cambio de otros estados) fué asesinado por sus vasallos, á quienes atropellaba. Pero como el papa, complaciendo al emperador en las cosas de la Iglesia, le hubiera tenido más propicio en las de su familia, es más verosímil que Su Santidad no cedió á las instancias de restablecer el concilio en Trento, por te-

mor de que se suscitasen imprudentes clamores de reforma, que aumentasen las divisiones de la cristiandad en vez de remediarlas; y que no envió legados bastante autorizados para concordar á los católicos con los protestantes de Alemania, por miedo de que condescendiesen demasiado, ó á lo mas por no indisponerse con el rey de Francia, que atribuía aquellas solicitudes del emperador á miras ambiciosas sobre la Alemania.

»Era Paulo III, ya de mucha edad, y á mas de los disgustos que le ocasionaban las desavenencias con el emperador, se le añadieron otros gravísimos por la conducta de su nieto Octavio; y así penetrado de amargura murió á primeros de Noviembre de 1549, despues de quince años de pontificado. Estableció Paulo en 1542 la congregacion de la Santa Inquisicion: añadió mucho honor al colegio de cardenales con los varones de gran fama, de virtud y sabiduría, á quienes dió el capelo: hizo generosos esfuerzos para auxiliar las empresas de los principes católicos contra los turcos y los herejes: trabajó mucho para poner en paz al emperador y al rey de Francia: restableció los dominios de la Iglesia asolados por las guerras precedentes: añadió mucha belleza y vigor á la ciudad de Roma; y allanando dificultades muchas y gravísimas, logró dar principio al concilio de Trento. Bien que tan bellas prendas las obscurecia algun excesivo conato de engrandecer á sus hijos y nietos. Uno de los sucesos mas notables de Paulo III, es la comision que dió á cuatro cardenales y á cinco prelados de mucha sabiduría, prudencia y entereza para que extendiesen una memoria de los abusos que convenia reformar en la disciplina eclesiástica. Con cuyo motivo suele observarse que abundaba entonces el sacro colegio y la corte de Roma, de varones llenos de celo de corregir los abusos de la Iglesia, con los cuales hubieran podido unirse los que en Alemania clamaban tanto por la reforma, en vez de despedazar el cuerpo de la Iglesia con pretexto de curar sus males. Sobre lo cual pueden verse la *Diatriba* y demás escritos del cardenal Quirino en los cinco tomos de cartas del cardenal Polo.

»A Paulo III, sucedió Julio III, que es el cardenal del Monte, que como primer legado habia presidido el concilio de Trento, y habia influido mucho en su traslacion á Bolonia. Desde luego hizo entender al emperador, que deseaba restablecerle en su primer

lugar; y á este fin procuró componer las desavenencias sobre Parma y Placencia, y asegurarse de que su Magestad imperial procuraria que el concilio se dirigiese á la defensa de la fé, exaltacion de la Iglesia, y reforma de la disciplina y costumbres; y no á la depresion de la silla apostólica. El primero, pues, de Diciembre de 1550 publicó la bula para *resumir* el concilio en la ciudad de Trento, absteniéndose de usar de la palabra *continuacion*, tal vez por no exasperar á los luteranos, que ya ofrecian sujetarse á lo que decidiria en adelante el concilio; y tal vez por no dar motivo de sospechar que tuviese por ilegítima la traslacion á Bolonia: en cuya ciudad el concilio celebró las sesiones IX y X, no habiendo mas que prorrogar la que se habia intimado ya en Trento para tratar de la Eucaristía y continuar la reforma.

»Cuando mas ansioso procuraba Julio III la renovacion del concilio Tridentino, se vió con el embarazo de que el rey de Francia queria, á pesar del Papa, tener tropas suyas en Parma, con pretexto de proteger al duque. Sin embargo, no por esto dejó Su Santidad de acelerar la apertura del concilio en Trento. Nombró presidentes al cardenal Crescencio y al arzobispo de Manfredonia y al obispo de Verona, que no eran cardenales, en lo que tuvieron particular satisfaccion los obispos. Aunque eran pocos los que habian acudido en el día 1.º de Mayo de 1551, que era el que señalaba la bula, con todo se celebró la sesion XI, en que se decretó primero la restauracion del concilio y despues se prorrogó la sesion para el 1.º de Setiembre. En este día habian acudido ya los electores de Maguncia y Tréveris y algunos otros prelados alemanes. Con todo por tenerse noticia de que venian mas y por alguna esperanza de que vendrian algunos protestantes, hizo el concilio nueva prórroga de cuarenta dias, previniendo que se trataria de la Eucaristía y de facilitar la residencia de los prelados. Pidió entrada en esta sesion un francés sin credenciales de embajador, con una carta del rey de Francia, dirigida á los padres del congreso *reunidos* en Trento, en que protestaba Su Magestad contra el concilio, alegando que los prelados franceses no podian ir por causa de la guerra y que el concilio no era libre ni seguro. Al ver los padres que en el sobre escrito no se daba el nombre de concilio, sino de congreso, se fueron á la sacristía (pues las sesiones eran públicas en la Iglesia y

entraban cuantas gentes cabian), y se deliberó si se admitiria la carta. Admitióse con alguna salvedad y se dijo al embajador, que en la sesion siguiente daria el concilio su respuesta, pues deseaba premeditarla. Dióla en efecto, manifestando que cuanto era el gozo del concilio de ver allí presentes tantos obispos, príncipes, electores y embajadores de soberanos, habia sido grande el sentimiento de que por parte del rey de Francia, tan benemérito de la Iglesia, se le ofreciesen dificultades: que la guerra de Parma era una controversia particular entre el Papa y el rey de Francia, que nada debia influir en un asunto de tanto interés general como es el concilio; mayormente no siendo los obispos gentes de guerra, estando libre el paso de Francia á Trento y segurísima la tranquilidad en este país: que podian conocer los franceses la libertad que tendrian sus obispos en concilio, viendo la que se habia dado á un simple particular, para decir cuanto habia querido; y que la falta de los franceses no quitaria al concilio la autoridad de ecuménico. A esto seguian oportunas amonestaciones al rey y á los prelados de Francia.

»Celebróse esta sesion que era la XIII, el día 11 de Octubre y se hicieron ocho decretos y once cánones sobre el augusto sacramento de la Eucaristía y además ocho capítulos de reforma dirigidos á dejar expedita á los prelados la jurisdiccion sobre los súbditos y facilitar de este modo que residiesen con gusto y con provecho en sus iglesias. En un breve proemio, manifiesta el concilio sus deseos de extirpar los errores, especialmente en órden el augusto sacramento, que el Salvador dejó á la Iglesia como símbolo de la unidad y caridad entre los fieles. Y previene que la doctrina que va á explicarse es la que ha tenido y tendrá siempre la Iglesia, instruida desde el principio por Jesucristo y por sus apóstoles y confirmada constantemente en toda la verdad por el Espíritu Santo. En el capítulo primero enseña el santo concilio clara y sencillamente «que despues de la consagracion del pan y del vino se contiene en la Eucaristía, verdadera, real y substancialmente, nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y hombre, bajo las especies de aquellas cosas sensibles; y que no hay repugnancia en que el mismo Salvador esté siempre sentado en el cielo á la diestra del Padre segun el modo natural de existir y al mismo tiempo esté

presente en muchos lugares de un modo sacramental: lo que aunque nosotros apenas podemos explicar con palabras, debemos creer firmísimamente y podemos en algun modo alcanzarlo con la ilustracion de la fé.»

»En el capítulo 2.º se nos enseña «que el Salvador estando para partirse de este mundo al Padre, instituyó este sacramento, en el cual derramó las riquezas de su divino amor, mandándonos que al recibirle hiciésemos memoria del mismo Señor, y anunciásemos su muerte hasta tanto que vuelva á juzgar el mundo. Quiso que este sacramento sea un manjar espiritual de las almas, un remedio de las culpas cotidianas, un preservativo de los mortales, una prenda de gloria eterna, y un símbolo de la unidad de aquel cuerpo, cuya cabeza es el mismo Señor, al cual nosotros como miembros debemos estar unidos con la fé, esperanza y caridad.»

»El capítulo 3.º explica la excelencia de este sacramento sobre los demás; «porque si todos son símbolo ó significacion de una cosa sagrada, y forma ó señal visible de la gracia invisible, los demás causan la gracia cuando alguno usa de ellos; mas en la Eucaristía existe el mismo autor de la santidad antes de comunicarse; pues antes de recibirle los apóstoles, el Señor les dijo, que era su cuerpo el que iba á darles. La Iglesia siempre ha creído, que luego despues de la consagracion, está bajo las especies de pan y vino el verdadero cuerpo del Señor, y su verdadera sangre como el alma y divinidad. En fuerza de las palabras está el cuerpo bajo la especie de pan, y la sangre bajo la especie de vino, pero está tambien el cuerpo bajo la especie de vino, y la sangre bajo la de pan, y el alma en las dos, en fuerza de la natural concomitancia con que están unidas entre sí el alma, cuerpo y sangre del Señor despues que resucitó. Así mismo está la divinidad por la union hipostática con el cuerpo y alma. Por tanto es ciertísimo que tanto se contiene bajo cada una de las dos especies, como bajo de ambas juntas; pues existe todo Cristo bajo la especie de pan, bajo la especie de vino, y bajo cualquiera parte de ellas.»

4.º «Ha creído siempre la Iglesia, y declara de nuevo el concilio, que por la consagracion del pan y del vino se convierte toda la substancia del pan en la substancia del cuerpo del Señor, y toda la substancia del vino en la substancia de su sangre; y esta

conversion oportuna y propiamente se llama *transubstanciacion*.»

5.º «De aquí se deduce que este sacramento en que está el mismo Señor debe ser adorado con culto de latría. Y declara el santo concilio, que es piadosa la costumbre que ha introducido la Iglesia de celebrar un día al año este misterio; y de llevar este sacramento en públicas procesiones, para dar gracias de tan gran beneficio, para promover la veneracion de tan augusto sacramento, para confundir la herejía, y facilitar la conversion de los herejes.»

6.º «Se recomienda la costumbre de guardar en el Sagrario la Santa Eucaristía, practicada ya en tiempo del concilio Niceno, y de llevarla á los enfermos.»

7.º «Se acuerdan las terribles amenazas del Apóstol contra los que comulgan indignamente; y se declara que si por urgente necesidad celebra el sacerdote sin haberse confesado, debe confesar despues luego que pueda.»

8.º En el último capítulo se distinguen tres modos de recibir este sacramento. Algunos le reciben *solo sacramentalmente*, como los pecadores: otros *solo espiritualmente*, esto es aquellos que en fuerza de los ardientes deseos de recibirle perciben sus efectos con la fé viva que obra por la caridad. Los terceras le reciben *sacramentalmente y espiritualmente*, y son los que comulgan con la debida preparacion. Ha sido constante costumbre de la Iglesia, que los seglares reciban la comunión de manos de los sacerdotes; y que estos cuando celebren se comulguen á sí mismos. Añade el concilio una afectuosa exhortacion á los fieles, para que se unan todos en la viva fé y devota veneracion del augusto sacramento.»

»Para mas fortalecer la verdadera doctrina, es condenado con el rigor del anatema quien defienda alguno de los once errores siguientes:

1.º Quien dijere que el cuerpo y sangre del Señor solo están en la Eucaristía como una señal, figura, ó virtud, y no verdadera, real y substancialmente.

2.º Quien dijere que en la Eucaristía queda la substancia de pan y de vino con el cuerpo y sangre del Señor, y negare la admirable conversion del pan en cuerpo, y del vino en sangre, que se llama transubstanciacion.